

## CANTERA SAN ISIDRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 29 de junio de 2007, en el domicilio social y a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2007, según el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Administrador único en el mismo período.

Segundo.—Reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2007.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Cox, a 15 de mayo de 2007.—Manuel Riquelme Riquelme, Administrador único.—32.117.

## CAR 2003 INVERSIONES MOBILIARIAS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, el 25 de junio de 2007 a las diez horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Depositaria. Modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Sustitución de Sociedad Gestora.

Sexto.—Traslado de domicilio. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y

del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Puig Pérez.—32.123.

## CÁRNICAS EUROASTUR, S. L.

### Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 27/07 de este Juzgado, seguido a instancia de José Alberto Antuña Cuesta frente a Cárnicas Euroastur, S. L., se ha dictado Auto, de fecha 3 de mayo de 2007, en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por un importe total de 757,47 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la L. P. L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mieres-Asturias, 4 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—30.195.

## CÁRNICAS PINO, S. A.

### Anuncio de traslado de domicilio social

A los efectos de lo previsto en el artículo 150 Ley Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta General de Socios de Cárnicas Pino, S.A. en su sesión celebrada el día 17 de mayo de 2007, ha acordado, entre otros, el siguiente acuerdo.

Primero.—Cambio del domicilio social. Modificación del Artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

Fijar el domicilio social en Parcela 15, Polígono Industrial La Fuensanta, Móstoles (Madrid), Código Postal 28936.

Como consecuencia del acuerdo anterior, modificar el Artículo 4.º de los Estatutos Sociales, que tendrá la siguiente redacción:

Artículo 4.º El domicilio social queda fijado en Parcela 15, Polígono Industrial La Fuensanta, Móstoles (Madrid), Código Postal 28936, donde se prevé ha de radicarse su efectiva administración y dirección, sin perjuicio de las Sucursales, Agencias o Delegaciones que el Administrador Único podrá establecer, trasladar o suprimir.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—Juan Pino Escalona, Administrador Único.—33.739.

## CARRICA CALVO, S. L.

### Declaración de insolvencia

Dña. Aránzazu Ballesteros Pérez de Albeniz, Secretaria del Juzgado de Social núm. 2 de Navarra,

Hago saber: Que en el presente procedimiento de ejec. 53/06 se ha dictado resolución de fecha ocho de mayo de dos mil siete, en la que figura la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado «Carrica Calvo, S.L.», en situación de insolvencia parcial, con carácter provisional por importe de 15.111,13 €, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal) procédase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 8 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Dña. Aranzazu Ballesteros Pérez de Albeniz.—30.222.

## CARTERA DANOVA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 16:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2007 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Lucas Pérez.—30.257.

## CARTERA INTERSOL, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 16:30 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2007 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.